

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*DECRETO 287/2012, de 12 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Miguel Cervera Guerrero como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Bienestar Social.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de junio de 2012.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Miguel Cervera Guerrero como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

Sevilla, 12 de junio de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Salud y Bienestar Social